



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235140387231
Fecha: 27-04-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

514-

Señor
**RAFAEL EDUARDO RODRIGUEZ VALDERRAMA y
JUAN CAMILO RODRIGUEZ VALDERRAMA**
Carrera 6 #11-54 Oficina 701 Edificio La Libertad
Bogotá D.C

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación Audiencia Pública Virtual.
Referencia: Expediente No. 2019513490100620E
Comportamiento: Ley 1801 de 2016 **Artículo 77 Comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles.** Son aquellos contrarios a la posesión, la mera tenencia de los bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público, bienes de utilidad pública o social, bienes destinados a prestación de servicios públicos **Numeral 5.** Impedir el ingreso, uso y disfrute de la posesión o tenencia de inmueble al titular de este derecho.

En cumplimiento del **Auto de fecha 18 de abril de 2023**, el Despacho fijó fecha de continuación de Audiencia Pública virtual para el día **VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VENTITRES (2023) a las 11:00 am.** a través de la herramienta Microsoft Teams, para lo cual debe:

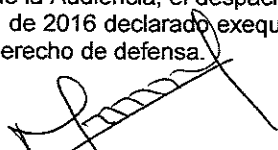
1. Contar con los medios tecnológicos (dispositivo con cámara, micrófono, audio y conexión a internet para que se vincule desde su casa por el aplicativo Microsoft Teams, al link de su audiencia pública.
2. En el evento que no posea los medios tecnológicos puede acercarse a la Inspección 1 "D" ubicada en la **Carrera Séptima N° 153 A # 7-08 antigua CASA DEL CONSUMIDOR**, Piso Tercero, cumpliendo con todas las **NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el día y hora señalados, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida Audiencia Pública.

Pasos para acceder al Link de su Audiencia Pública:

- Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://usaquen.gov.co>, o busque por la Alcaldía Local de Usaquén.
- Dar clic en la opción: "**VER TODOS**"
- Dar clic en la opción: "**SERVICIOS**"
- Dar clic en la opción: "**Citaciones y Notificaciones AUDIENCIAS PÚBLICAS**"
- En consulta específica por localidad dar clic en: "**USAQUÉN**"
- Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de enlace que empieza por <https://teams.microsoft.com/>

Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el despacho dará cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016 declarado exequible mediante Sentencia 349-2017, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Un cordial Saludo,


Martha Jannethe López González
Inspectora 1 "D" Distrital de Policía (e)
Localidad de Usaquén

Elaboró: Constanza Caicedo /Apoyo Jurídico Inspección 1D
Revisó y Aprobó: Martha Jannethe López González

Alcaldía Local de Usaquén
Carrera 6 A No 118 - 03
Código Postal: 110111
Tel. 601 6299567- 601 2147507
Información Línea 195
www.usquen.gov.co

GDI-GPD-F038
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.